

## DERECHOS HUMANOS Y EMPRESAS: EL PAPEL DE LA ABOGACÍA

### Programa del simposio

- De 9.30 a 9.40 h *Apertura*  
**Joaquín García-Romanillos**, presidente de la Fundación Fernando Pombo.  
**Carlos Carnicer**, presidente del Consejo General de la Abogacía Española.
- De 9.40 a 10.20 h *Ponencia «El Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos».*  
**Adela Díaz Bernárdez**, directora adjunta de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- De 10.20 a 11.30 h *Mesa redonda «Experiencias de departamentos jurídicos de multinacionales en el cumplimiento de los Derechos Humanos».*  
Modera:  
**Carmen Pombo**, directora Fundación Fernando Pombo.  
Intervienen:  
**Juan M. Sánchez Angoso**, director Legal DHL Logistics Iberia.  
**Juan Bravo Casado**, asesor jurídico corporativo de Mahou San Miguel.  
**Carlos E. Jiménez Cuesta**, gerente de la coordinación de servicios jurídicos de exploración y producción de REPSOL.
- De 11.30 a 12.00h *Pausa - Café*
- De 12.00 a 13.00h *Ponencias internacionales\**  
**«La relevancia de los Principios Rectores para la abogacía».**  
*Nicole Bigby, partner, director of risk, Berwin Leighton Paisner.*
- De 13.00 a 13.40 h **«Visión de la IBA sobre el cumplimiento de los Principios Rectores».**  
**John Sherman**, *Shift Project y Chair del IBA Business and Human Rights Working Group*
- De 13.40 a 14.00 h *Conclusiones generales y clausura*  
**Ana María Ovejero**, coordinadora académica de la Fundación Fernando Pombo, directora del Centro de Excelencia de Investigación en Valores y Sociedad Global Director de la Universidad Europea de Madrid.  
**Carmen Pombo**, directora de la Fundación Fernando Pombo.
- \* Ponencias en inglés **A continuación se servirá un vino español**

Lugar de celebración:

**Gómez-Acebo & Pombo**  
**Paseo de la Castellana, 216**  
**28046 Madrid**

Fecha:

**Miércoles, 3 de junio del 2015**  
**De 9.30 a 14.00 h**

## DERECHOS HUMANOS Y EMPRESAS: EL PAPEL DE LA ABOGACÍA

En el año 2008 la ONU publicó los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos («U.N. Protect, Respect and Remedy: A framework for business and Human Rights») y en el 2011 la guía para implantar dichos principios, conocidos como los «Principios Ruggie» en honor a su redactor. En octubre del 2011 la Unión Europea hizo suyo el nuevo marco regulatorio y lanzó la nueva Estrategia para la Unión Europea 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas, en la cual se invitaba a los Estados a desarrollar planes nacionales que fomentasen la aplicación de dichos principios. España aceptó esta invitación y desde entonces la Oficina de Derechos Humanos está impulsando la redacción de ese Plan Nacional Español sobre empresas y derechos humanos, en línea con lo establecido en esta estrategia europea.

En este marco, la Fundación Fernando Pombo lanzó un proyecto sobre la implantación de los principios rectores enfocado en el papel esencial que desempeña la abogacía en su aplicación por parte de las empresas a las que asesora.

Para la Fundación, la labor de la abogacía es crucial en la promoción y protección de los derechos humanos, pues los conocimientos jurídicos son una herramienta básica para hacer respetar las obligaciones generadas por este nuevo marco de Naciones Unidas. Por eso los abogados desempeñan un papel determinante. Es evidente que la abogacía está obligada a intervenir en la reparación de las violaciones de derechos causadas por las actividades mercantiles de sus clientes, pero también debe contribuir a su prevención, cada vez que presta su servicio, actuando desde la responsabilidad ética y deontológica como concedora de la ley y de los valores intrínsecos del *Rule of Law*, sea cual sea el cliente del que se trate y el momento en el que se produzca el servicio de asesoramiento.

El simposio «Derechos Humanos y empresas: el papel de la abogacía» que celebraremos el próximo 3 de junio tiene como objetivo presentar dicho proyecto y contribuir a la difusión de los principios de Naciones Unidas y del nuevo Plan Nacional Español sobre empresas y los derechos humanos. La Fundación Fernando Pombo quiere que este simposio sea un espacio interactivo y divulgativo, por lo que animamos a todos los participantes, tanto ponentes como asistentes, a participar activamente con preguntas, opiniones, experiencias u objeciones para conseguir profundizar en el contenido del encuentro.